

Limpiar Formulario

Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar**

Validar

Obligado Representante Liquidación

Ayuda del modelo contacto

A) PERSONA OBLIGADA AL PAGO

Sin identificar

Datos del alumno/a obligado al pago (No poner a otra persona)

DNI / NIE / NIF
28325426K

Apellido 1 GARCIA Apellido 2 REDONDO Nombre JUAN Sexo HOMBRE

Razón Social

A efectos de notificación: Obligado Notificación electrónica Domicilio Fiscal Otro Domicilio

Marcar la casilla

Tipo de vía CALLE Nombre vía POZO NUEVO

Tipo de Numeración NÚMERO Número/Km 3 Calif. Núm. Bloque Portal 2 Escalera Plta./Piso 1 Pta./Letra Complemento Domicilio

Provincia SEVILLA Municipio MORON DE LA FRONTERA

Localidad MORON DE LA FRONTERA Código Postal 41530

Teléfono XXXXXXXX Correo electrónico xxxxxxxxxxx@gmail.com

No marcar la casilla

LIQUIDACIÓN

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)
10/03/2021

Fecha del pago

Introducir estos códigos, bien directamente o mediante el menú desplegable (ED114N0 y 0134)

Código Territorial ED11N0 Denominación R.E. EE.MM. LAS CANTERAS

Concepto de pago 0134 Denominación SERVICIOS RESIDENCIA ESCOLAR

Motivo de la exención de IVA

ART. 20, UNO, 9º, LEY DEL IVA

Rellenar con: Art.20, uno, 9º, Ley del IVA

Relación de artículos

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	SERVICIOS RESIDENCIA CURSO / / COMPLETO	1	1600	1.600,00

Introducir el concepto del pago: Pago del curso completo como en el ejemplo o bien pago por mensualidades (Ver instrucciones)

Base imponible
Total a ingresar 1.600,00

+ Añadir

Comprobar ausencia de IVA

REPRESENTANTE

DNI / NIE / NIF

Apellido 1 Apellido 2 Nombre Sexo

Razón Social

Tipo de vía Nombre vía pública

Tipo de Numeración Número Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Plta./Piso Pta./Puerta Complemento Domicilio

Provincia Municipio

Localidad Cód.Postal Teléfono

Por ultimo una vez cumplimentado, pulsar VALIDAR, y despues IMPRIMIR, generandose un documento pdf con TRES paginas que deberá guardar para presentar en el banco donde efectue el pago. Una copia para el Banco, otra para el interesado y otra para la residencia)

Cláusula de Protección Datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento general de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Hacienda de la Junta de Andalucía, cuya dirección es Calle Juan Antonio de (Sevilla).
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chie@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos y otros en régimen de derecho privado, así como para el cumplimiento de las obligaciones fiscales propias de la Comunidad Autónoma, cuya base jurídica es la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas; la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los Códigos Civil y de Comercio. Puede acceder, modificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
d) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal. En particular, se informa de que los datos de esta declaración se comunican a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

NO RELLENAR ESTE APARTADO

© Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Junta de Andalucía.

Mas información en la pagina siguiente





RESUMEN INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN - MODELO 169

ESCRIBIR EN EL BUSCADOR DE GOOGLE “Modelo 169 Junta de Andalucía” o pinchar en el siguiente **ENLACE**:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo169/169.jsp>

A.- Rellene en primer lugar los datos «**PERSONA OBLIGADA AL PAGO**» con los **datos del alumno/a residente** en la R.E. LAS CANTERAS (No debe figurar aquí otra persona que no sea el alumno/a).

B.- Para rellenar el apartado «**LIQUIDACIÓN**» del modelo 169:

1º.- Indicar fecha de devengo (dd/mm/aaaa).

3º.- Código Territorial: **ED11N0** y **dar al tabulador**, NO intro.

4º.- Concepto de pago: **0134** y **dar al tabulador**.

Si tiene problema con el concepto de pago, pinchar en la doble flecha que hay junto el concepto y buscar en «conceptos disponibles» clicando en la lupa y seleccionando «SERVICIOS RESIDENCIA ESCOLAR».

5º.- Casilla “**Motivo de exención del IVA**”, rellenar con con: **Art. 20. Uno, 9º, Ley del IVA**

Esto es muy importante pues el Servicio de Residencia Escolar esta EXENTO DE IVA.

6º.- A continuación se abrirá un apartado de <**Relación de artículos**>, en <**descripción del bien o servicios**> escribir:

- Para abonar del **curso completo** introducir: «**Servicios de residencia escolar curso ___/___ completo**. (ej. *Servicios de residencia escolar curso 20 / 21 completo*)
- Si hace abono parcial (*1 o varios meses*) introducir: **Servicios de residencia escolar, curso 20/21, ___ meses, de _____ a _____** (ej. *Servicios de Residencia escolar curso 20/21, 5 meses, de Enero a Mayo*).

7º.- En **cantidad y precio unitario** introducir según se el caso:

- Abono del **curso completo**: introducir “1” en cantidad y “1.600,00 €” en Precio unitario
- En los **pagos parciales**, introducir el “nº de meses” que se ingresan en cantidad y **160,00 €** en Precio unitario

C.- **NO RELLENAR EL APARTADO - REPRESENTANTE.**

D.- **VALIDAR**: Una vez relleno el formulario, es imprescindible pulsar el recuadro VALIDAR

A continuación puede darle a **imprimir**, saldrán **tres copias** (talón de cargo, ejemplar para el interesado y ejemplar para la administración), **presentarlas en algunas de las entidades bancarias** que se recogen en el anexo correspondiente y **entregar la copia destinada a la Administración en la Secretaría de la Residencia una vez sellada por el banco**, o podrá optar por el **pago telemático**, si es el caso debe pinchar en PARTICULAR/CIUDADANO y luego pinchar en PAGO SIN CERTIFICADO DIGITAL, rellenar los datos que le piden, número de la tarjeta, fecha de caducidad y CVV2 (número de tres cifras en la trasera de su tarjeta), dar en aceptar y le pide una clave de pago (debe tener su móvil para ver la clave de pago que recibirá desde el banco), una vez grabada la clave de pago dar en aceptar. Debe **guardar e imprimir en papel o digitalmente el pago y hacerlo llegar a la residencia.**

Puerto Real, 10/03/21

ANEXO I

ENTIDADES COLABORADORAS

Código	Entidad
0004	BANCO DE ANDALUCIA, S.A.
0019	DEUTSCHE BANK, S.A.E.
0030	BANESTO
0049	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A
0065	BARCLAYS BANK, S.A.
0069	BANCO DE MURCIA
0075	BANCO POPULAR
0081	BANCO DE SABADELL-ATLANTICO
0112	BANCO URQUIJO, S.A.
0128	BANKINTER, S.A.
0182	BBVA
0216	BANCO POPULAR HIPOTECARIO, S.A.
0237	BBK BANK, S.A.
0487	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
2013	CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA
2031	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
2038	CAJA MADRID
2080	CAIXANOVA
2100	LA CAIXA
2103	UNICAJA
2104	CAJA DUERO
2106	CAJASOL
3020	CAJA R. DE UTRERA, S.C.A.L.C.
3023	CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.
3058	CAJAMAR
3063	CAJA R. DE CORDOBA, S.C.C.
3067	CAJA R. DE JAEN, S.C.C.
3187	CAJA RURAL DEL SUR